|  |
| --- |
| **CETOT, Dirección de Administración, Sistema de Información Confidencial de Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del CETOT** |
| Datos de identificación. |
| Fecha de Elaboración. | Día | Mes | Año |
| 18 | Noviembre | 2014 |
| Sujeto Obligado. | CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS |
| Unidad Administrativa Responsable. | Dirección de Administración |
| Contenido del Sistema. |
| Finalidad de sistemas y los usos previstos. | Contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes y servicios. Su uso es para cumplimiento de requisitos de contratación y prestaciones servicios. |
| Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. | Del interesado como prestador o proveedor del CETOT. |
| Procedimiento de recolección | Curriculum Vitae, propuestas económicas, y/o contratos |
| Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. |
| Datos Generales del Sistema |
| Área | Responsable | Cargo |
| Dirección de Administración | Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez | Director de Administración |
| Domicilio | Teléfono | Correo electrónico |
| Lago Tequesquitengo No. 2600 Col. Lagos del Country | 38-23-08-44, 38-23-86-68 | hector.robles@jalisco.gob.mx |
| Encargado(as). |
| Área | Encargado  | Cargo |
| Dirección de Administración | C. Martha Patricia Rodríguez Jiménez | Secretaria Ejecutiva |
| Dirección de Administración | LCP Ana María Olvera Guzmán | Contadora |
| Dirección de Asuntos Jurídicos | Lic. Ana Luisa Durán López | Directora de Asuntos Jurídicos |
| Datos personales incluidos en el Sistema. |
| Tipo de datos personales |
| Cedula Profesional, Certificados, Reconocimientos, Títulos, Trayectoria Educativa, correo electrónico, CURP, Domicilio, Edad. Estado civil, Fecha de nacimiento, Firma, Firma Electrónica, Fotografía, lugar de Nacimiento, Nacionalidad, Nombre, RFC, sexo, Teléfono particular, Teléfono celular, Información derivada de resoluciones judiciales o administrativas (cartas de no sanción administrativa, no antecedentes penales) Datos que acrediten el estado de salud (certificado médico), Número de cuenta bancaria y/o clabe. |
| Tipo de tratamiento | No Automatizado |
| Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. |
| Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos. | Finalidad |
| Contraloría del Estado | En caso de revisión de procesos de adjudicación y contratación de servicios por parte de los auditores |
| Secretaria de Planeación Administración y Finanzas | Actualización y registro de datos del personal |
| Instituciones Bancarias | Para registro de cuentas y transferencias |
| Dirección de Asuntos Jurídicos | Para realizar contrataciones y asuntos jurídicos |
| Dirección de Administración | Para realizar trámites administrativos y contables |
| Nivel de protección exigible. |  | BásicoMedioAlto |
|  |
| X |
| Fundamentación  |
| 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
2. Artículos 118 al 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Artículos del 117 al 130 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
4. Reglamento Interior del CETOT en el artículo 19 fracción I y IV.
 |